

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 033

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA** Proyecto de  
Resolución ratificando resolución de presidencia 026/02 (  
conformación de comisiones permanentes).

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión

14/03/2002

Girado a la Comisión

Resolución 020/02

Nº:

Orden del día Nº:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

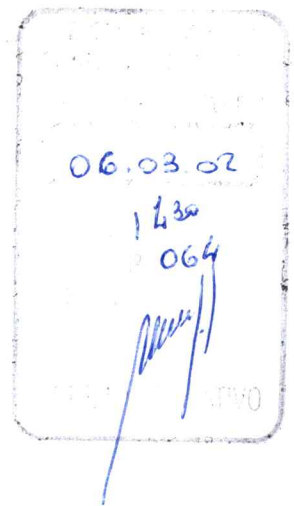
**ARTICULO 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 026/02.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*Se ha conferido  
de acuerdo con  
per*

*aprobado*  


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 05 MAR 2002

**VISTO Y CONSIDERANDO** Que en la Sesión Preparatoria del día 28 de Febrero del corriente año, se aprobó la moción de que por esta Presidencia se reconfirme “ad referendum” de la Cámara”, la integración de las Comisiones Permanentes y del Consejo de la Magistratura, según consta en la versión taquigráfica correspondiente, para ser ratificada en la próxima Sesión Ordinaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.-

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- RECONFIRMAR** “ad referendum” de la Cámara Legislativa, en su conformación actual a los integrantes de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de acuerdo a lo dispuesto por los señores Legisladores en la Sesión Preparatoria del día 28 de febrero del corriente año, según consta en versión taquigráfica.

**COMISIÓN Nº 1:** Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)  
Vicepresidente: Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
Secretario: Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)  
Vocales:  
Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)  
Leg. CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
Leg. FLEITAS, Rita G. (P.J.)  
Leg. MIRANDA, Horacio (M.P.F.)  
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)


**COMISIÓN Nº 2:** Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
Vicepresidente: Leg. CEJAS, Sergio H. (P.J.)  
Secretario: Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)  
Vocales:  
Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)  
Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)  
Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)

**COMISIÓN Nº 3:** Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
Vicepresidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
Secretario: Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

**ES COPIA FIEL**

  
EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Pres#11nc2  
Legislatura Provincial

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

///...2.-

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)  
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)  
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)  
Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)  
Vicepresidente: Leg. BARROZO, José (ALIANZA)  
Secretario: Leg. MIRANDA, Horacio (M.P.F.)

Vocales:

Señora Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)  
Señor Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)  
Señora Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. RUIZ, Raúl (P. J.)  
Vicepresidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
Secretario: Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)  
Leg. GUZMAN, Angelica (P.J.)  
Leg. RIOS, María Fabiana (Alianza)  
Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
Vicepresidente: Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)  
Secretario: Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)  
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)  
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 7: Parlamento Patagónico.

Titulares:

Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)  
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)  
Leg. GUZMAN, Angelica (P.J.)  
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)  
Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)  
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)  
Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

Suplentes:

Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)  
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)  
Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)

**ES COPIA FIEL**

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
///...3 Jura Provincial

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

...///3.-

(...Cont.suplentes).  
Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)  
Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)  
Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)  
Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 026 / 02**

**ES COPIA FIEL**



EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
A y A.A. Presidencia  
Legislativa Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Alianza

POSTAL  
CALLE  
094  
08-03-02  
HORA 1630  
FIRMA [Signature]

LEGISLATIVO  
CÁMARA LEGISLATIVA  
12.03.02  
MESA DE ENTRADA  
Nº.....Hs. 12<sup>00</sup> FIRMA [Signature]

NOTA Nº 015 /2002  
LETRA: ALIANZA

Ushuaia, 07 de Marzo de 2002.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA**  
**VICEGOBERNADOR DANIEL OSCAR GALLO**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a su Resolución de Presidencia Nro. 026/02

Quiero destacar, que en la Sesión preparatoria del día 28 de febrero de 2002, en nuestro entender, se aprobó la moción del Legislador Sciutto, para que se reconfirme la integración de las Comisiones permanentes.

En la misma sesión, este bloque por intermedio del Legislador Hugo Ponzo, plasmó nuestra voluntad como bloque político de requerir la presidencia de una Comisión Permanente, a fin que estén representados proporcionalmente todos los sectores políticos en dicho cargo.

El año anterior, nuestro bloque estuvo representado en la Presidencia de una Comisión Permanente, en la persona de la Legisladora Fabiana Ríos; situación que se vio alterada, lógicamente cuando la misma se separó del bloque, y no era razonable que un bloque unipersonal presidiera una comisión.

Peticionamos que se revierta esta situación, y mantener la proporcionalidad requerida, sugiriendo que el Legislador Hugo Ponzo, sea el Presidente de la Comisión 3 porque es su intención.

Solicito respetuosamente, que se reconfirмен los miembros de las diferentes Comisiones, conforme fue dispuesto en su Resolución nro. 026/02, y se sirva rever, la designación de autoridades, a fin que los integrantes de cada Comisión, elijan sus representantes, conforme lo dispone el artículo 66 del Reglamento Interno de la Cámara, y respetando la proporcionalidad solicitada

Saludo a Usted atentamente.

[Signature]  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

**PRESIDENTE DE BLOQUE**